



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12218

07/05/2020

27377

AUTOR/A: ESPAÑA REINA, Carolina (GP); MOVELLÁN LOMBILLA, Diego (GP); ORTIZ GALVÁN, José (GP); CABEZÓN CASAS, Tomás (GP); ANGULO ROMERO, María Teresa (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); ROMERO HERNÁNDEZ, Carmelo (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); BAS CORUGEIRA, Javier (GP); MARCOS DOMÍNGUEZ, Pilar (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); DE LUNA TOBARRA, Llanos (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, se expone tabla relativa al remanente por la cotización al Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) durante los años 2017, 2018 y 2019.

Asimismo, se informa que el remanente resultante del ejercicio aumenta la deuda que la TGSS mantiene con FOGASA situación que se dio tan solo en el ejercicio 2019.

Remanente 2017	Remanente 2018	Remanente 2019
-82.831.433,02 €	-20.449.212,89 €	52.935.505,37 €

Madrid, 11 de junio de 2020